

DECRETO N° 1173

=====

LA REINA, 18 JUN 2015

VISTOS: Memorandum N° 995, de fecha 16 de Junio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita Decreto Alcaldicio para levantamiento de clausura de la Sociedad Administradora Plaza Central; Numero de Orden 1027/1490, de fecha 16 de Junio de 2015, de la Oficina de Partes, con el conforme del Administrador Municipal, que adjunta Carta de fecha 16 de Junio de 2015, de don Juan Jose Zuleta V., en representación de la sociedad antes mencionada; Decreto Alcaldicio N° 814, de fecha 28 de Abril de 2015; el Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====


- 1. ORDENASE** el levantamiento de clausura de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.**, ubicada en Avenida Larraín N° 5862, local FC 4049, debido a que con fecha 16 de Junio de 2015, obtuvo patente comercial definitiva, ROL 203.615-0
- 2. Inspectores municipales** materializarán el alzamiento de la clausura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL